



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 OCT 2008	
Recibido: 13 ²⁰	Hs.
Exp. N°: 21424 P1	F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio competente realice las gestiones necesarias con la finalidad de dotar a la Comisaría o Destacamento Policial con asiento en la Localidad de Tacuarendí de un móvil policial, y de proceder a la designación de efectivos para su incorporación a la dotación del lugar, con el propósito de ejercer un mejor control sobre la zona que debe resguardar en el ejercicio de su autoridad.


ENRIQUE EMILIO MARIN
Diputado Provincial

SEÑOR PRESIDENTE:

Sabido es el aumento de la inseguridad en todo el territorio y las consecuencias de toda índole que esto genera en la población. Innecesario es debatir, en esta instancia, las razones que motivan que este flagelo vaya in crescendo, pero, innegable es, que desde los diferentes ámbitos institucionales procuramos llevar alternativas que puedan superar este acontecimiento.


La comunidad de Tacuarendí ve con preocupación que la dotación de personal policial en su Localidad sea insuficiente, ya que sólo cuenta con sólo 6 efectivos entre Oficiales y Suboficiales. Surge de lo mencionado, la insuficiencia para ejercer un eficaz control en la prevención del delito ya que estamos hablando de una población con 3.500 habitantes distribuidos en 8 barrios y dos (2) colonias grandes en una extensa zona que cuenta con tres (3) escuelas primarias y una(1) secundaria. Asimismo, el no contar con un móvil policial imposibilita el adecuado patrullaje ya que solamente puede realizarse de a pié y la extensión de la traza urbana sumado a ello la zona rural y la ruta N° 11 hace dificultosa la tarea.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El reclamo solicitando un móvil policial no constituye un hecho nuevo ya que desde hace un par de años la sociedad de Tacuarendí lo viene reclamando. Dar una salida favorable a esta solicitud de los ciudadanos, va a constituir un acto de estricta justicia que esperamos el Poder Ejecutivo sepa comprender, y actuar en consecuencia.

Por todo lo aquí expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del siguiente Proyecto de Comunicación.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial